

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA , Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. a la recomendación número 18, “ *El contenido de los Códigos de ética y de conducta y de los comportamientos tenidos en cuenta en los sistemas de ética analizados no parten de un estudio que identifique los riesgos de los posibles comportamientos contrarios al código, su probabilidad de ocurrencia, su posible impacto y la determinación de los controles para evitar o mitigar los riesgos o su posible impacto. Se considera que este análisis es imprescindible para dotar de mayor profundidad al sistema y avanzar en su implementación e integración con el resto de procesos, procedimientos y controles de la Sociedad*”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas número 1038 de Fiscalización del grado de implementación de los modelos de prevención de delitos y de comportamientos contrarios a la ética en las sociedades mercantiles estatales en el ejercicio 2018? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 04 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS